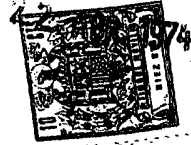


24-3-76

201241



MODELO DE UTILIDAD

Orden nº 4/3/74

Int. nº	730
	AUT J

Memoria Descriptiva

sobre:

PERCHA.

Solicitante: ADRIAN VIUDES E HIJOS, S.R.C., entidad española, residente en Floridablanca nº 75, MURCIA.

El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto una percha, cuya característica esencial reside en que puede ocupar dos posiciones, una para ser colgada de una barra y otra para ser utilizada como galán de noche ó percha de pie.

5. Las perchas de colgar desempeñan perfectamente su fun-



ción, mientras se tiene la ropa a que están destinadas en el armario, pero pierden totalmente su utilidad al ser sacada la ropa de él, en cuyo caso hay que dejarla sobre algún mueble, con lo cual siempre se arruga, o buscar algún saliente del armario, comodín, etc, que esté a suficiente altura para que no arrastre, con el consiguiente deterioro del mueble.

5.

La percha según la presente invención subsana estos inconvenientes al poder ser transformada, de forma simple e inmediata, de una percha de colgar en una percha de pie y viceversa.

10.

Otra ventaja de esta percha, que debe ser tenida en cuenta, reside en el hecho de que la ropa se puede ir colocando en ella según se quita, y que es entregada en el orden de vestirse, es decir, que no es necesario descolgar de la percha la americana para tener acceso directo al pantalón.

15.

La percha consta en esencia de dos elementos, preferentemente tubulares, en forma de C, de los cuales el de mayor tamaño presenta su rama superior con la forma habitual de las perchas de colgar, es decir pendiente hacia ambos lados con un dispositivo de enganche en la parte superior, estando rematado su extremo libre de forma redondeada hacia el interior, mientras que el de menor tamaño presenta sus tres ramas totalmente rectas y se monta giratoriamente por las proximidades de sus ramas extremas a su rama central, entre las proximidades de los extremos libres del otro elemento.

20.

25.

Para una mejor comprensión de la presente invención se hace a continuación una descripción detallada con referencia a los diseños adjuntos, en los cuales:

30.

La figura 1, representa una vista en perspectiva frontal de la percha en disposición para ser colgada.



La figura 2, representa una vista en perspectiva en disposición de ser colocada sobre el suelo como percha de pie.

Con referencia a las figuras puede observarse que la percha se constituye de dos elementos 1 y 2, que adoptan

5. forma de C, los cuales se efectúan preferentemente de un material tubular. Como puede apreciarse en los dibujos, el elemento 1 es considerablemente mayor que el elemento 2, y presenta su rama inferior 3, que le sirve de base, y su rama central preferentemente rectas, mientras que su rama superior 4
10. adopta forma angular y está provista en su parte superior de un elemento 5 para facilitar su colgado, estando su extremo libre 6 rematado en forma redondeada hacia el interior. El elemento de menor tamaño 2 que como ya hemos indicado presentan también forma de C se coloca de forma invertida con respecto al
15. anterior, montándose de forma giratoria, por las proximidades de sus ramas extremas a su rama central, entre los extremos libres del elemento 1, pudiendo ocupar dos posiciones con respecto a este: una como la indicada por la figura 1, en la cual ambos elementos son coplanarios; y otra como la que muestra la
20. figura 2, en la que los planos que definen ambos elementos se cortan, de forma que la rama 3 del elemento 1 y el extremo libre 7, del elemento 2 definen una perfecta base de apoyo para la percha, siendo accesible en este momento para el usuario tanto la americana colocada en la rama superior 4 del elemento 1, como el pantalón colocado en la rama superior 8 del elemento 2.
- 25.

Como puede apreciarse en los diseños, los extremos libres de ambos elementos están provistos de tacos protectores 9 que en las ramas inferiores sirve también de apoyo, pudiéndose completar estos dos con un tercero, preferentemente

30.



tubular en las proximidades 10 de la rama central del elemento 1, el cual no ha sido representado.

- N O T A -

5. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarse en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones y detalles en cuanto no alteren su principio fundamental. Siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita un Modelo de 10. Utilidad por 20 años, sobre: PERCHA; caracterizándose por lo siguiente:

15. 1.- Percha, caracterizada porque se constituye de dos elementos de diferente tamaño, en forma de C, cuya rama superior del elemento mayor adopta forma angular presentando un medio de enganche en su parte superior, estando su extremo 20. libre rematado en forma redondeada hacia el interior, montándose giratoriamente entre sus extremos libres el otro elemento de forma invertida, de tal manera que los elementos pueden tomar dos posiciones, una en la que son coplanarios, propia para ser colgada la percha; y otra en la que los planos que determinan se cortan en la rama inferior del elemento mayor determina junto con el extremo libre de la rama inferior del otro elemento una base para poder utilizar la percha como percha de pie.

25. 2.- Percha, según la reivindicación 1, caracterizada porque los extremos libres de ambos elementos están provistos de tacos protectores que en las ramas inferiores sirven de apoyos.

30. 3.- Percha, según las reivindicaciones 1 y 2, carac

22 ABR. 1974



terizada porque se dispone un taco de apoyo, preferentemente tubular en las proximidades de la rama inferior del elemento mayor con la rama central.

5. 4.- Percha, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en el dibujo adjunto.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 22 ABR. 1974

ADRIAN VIUDES E HIJOS, S.R.C.

J. COME ALDO Y MODEI

p. p. Firmado: L. Gasta Fernández

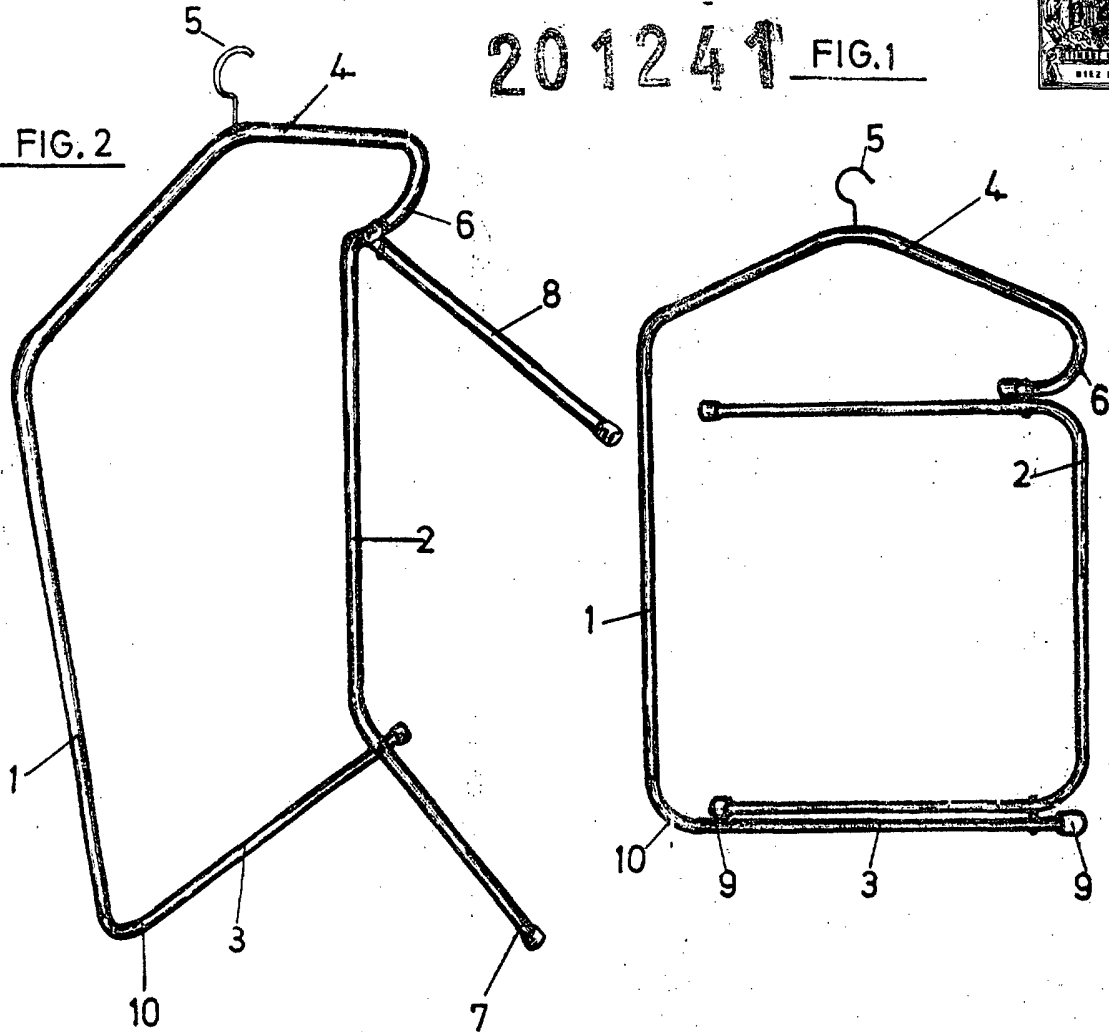




R. 1974

201241 FIG.1

FIG.2



Escala Variable
Madrid,
p.p.

Madrid 22 ABR. 1974

ESCRIBANA Y MODET

Firmado: L. Gaeta Fernández